

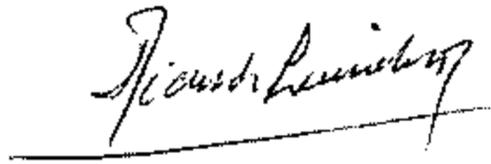
RESOLUCION
Nº 350 /92

EXPEDIENTE Nº 841/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.368

Buenos Aires, 23 de abril de 1992.-

En atención al pedido de reintegro de tres (3) días de viáticos y pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia / Buenos Aires) formulado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, Dr. Mariano A. González Palazzo, a su favor, y del señor Secretario Civil Dr. Luis M. Vila con motivo de realizar gestiones personales ante este Tribunal ordenadas en su Acordada Nº 69/92 del 7 del corriente, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)